

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

FECHA DE REALIZACION DEL INFORME	DIA	29	MES	11	AÑO	2021
-----------------------------------------	------------	-----------	------------	-----------	------------	-------------

PROCESO

Gestión Financiera.

RESPONSABLE DEL PROCESO

Dr. Erles Edgardo Espinosa, Director Ejecutivo de FONVIVIENDA; Dr. Jorge Alberto Moreno Villareal, Subdirector de Finanzas y Presupuesto; Dra. Damaris Matilde Arroyo Valencia, Contadora; German Alberto Díaz Pinto, Asesor SFP.

TIPO DE INFORME	DE SEGUIMIENTO	X	DE LEY	
------------------------	-----------------------	----------	---------------	--

OBJETIVO

Realizar seguimiento parcial de la Evaluación al Sistema del Control Interno Contable vigencia 2021 del Fondo Nacional de Vivienda, conforme con los parámetros establecidos en la Resolución 193 de 2016 emitida por la Contaduría General de la Nación (CGN), verificando que la gestión contable efectuada para generar la información financiera, cumpla con las características fundamentales de relevancia y representación fiel a que se refieren los marcos conceptuales del régimen de Contabilidad Pública, con la finalidad de que la administración tome las medidas de control e implemente las acciones preventivas y correctivas que haya lugar, producto de las recomendaciones establecidas en el presente seguimiento.

ALCANCE

Evaluación Parcial al Control Interno Contable de FONVIVIENDA atendiendo los lineamientos establecidos en la Resolución 193 de 2016 de conformidad con el reporte de información de la Categoría "Evaluación de Control Interno Contable", con corte al 30 de septiembre de 2021.

CRITERIOS

Ley 87 de 1993, Decreto 648 de 2017, Decreto 3571 de 2011 y su Decreto modificatorio 1604 de 2020, Resolución 354 de 2007 de la CGN, Resolución 533 de 2015 y sus modificaciones de la CGN, Resolución 193 de 2016 de la CGN, Resolución 620 de 2015; Modelo Integrado de Planeación y Gestión adoptado mediante, Decreto 1499 de 2017, Decreto 1068 de 2015, Parte 9; Circular externa 040 del 29 de octubre de 2015 - Ministerio de Hacienda; Políticas de Seguridad de la información del SIIF Nación, versión 2.0 del 22 de agosto de 2019; y Reglamento de Uso de SIIF Nación, Versión 2.0 de 22 agosto de 2019, Manual de Políticas Contables del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y Fondo Nacional de Vivienda FRA-M-01 Versión 6.0 del 31 de diciembre de 2020 e Instructivo de Procedimientos Contables FRA-I-02, Versión 06 actualizado el 13 de mayo 2021.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

INTRODUCCIÓN

En desarrollo del Plan Anual de Auditorías para la vigencia 2021 aprobado por el Comité Institucional de Control Interno y sus posteriores modificaciones, y en cumplimiento de la normatividad vigente, especialmente la Resolución 193 de 2016 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Evaluación del Sistema de Control Interno Contable”, tomando como base las acciones mínimas de control realizadas por los responsables de la información financiera, de acuerdo con la estructura de evaluación definida por la Contaduría General de la Nación, se realiza el Informe Parcial a la Evaluación del Sistema del Control Interno Contable de FONVIVIENDA con corte a septiembre 30 de 2021.

El propósito es determinar e informar oportunamente la efectividad de los controles aplicados, las actividades de las etapas del proceso, la gestión del riesgo contable y las demás acciones de control que se hayan implementado en FONVIVIENDA para el mejoramiento continuo del Proceso de Gestión Financiera en lo referente a lo contable, y así sirva como insumo para documentar la Evaluación Final que se debe reportar en febrero de 2022 a través de la plataforma Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP) del MHCP, al cierre de la presente vigencia fiscal.

En la evaluación adelantada por la Contraloría General de la República (CGR) La Opinión a los Estado Financieros es “**CON SALVEDAD**”, por lo cual no procede a la presentación y rendición ante la Comisión Legal de Cuentas de la Cámara de Representante, como instancia de control político “*La Comisión Legal de Cuentas realiza el análisis de estos informes. Luego, procede a requerir a las entidades públicas nacionales que ejecutan recursos del Presupuesto General sus explicaciones a los diferentes hallazgos detectados por la Contraloría General y a las observaciones encontradas por la Unidad de Auditoría Interna*”. FUENTE: <https://www.camara.gov.co/comision/comision-legal-de-cuentas>.

Así mismo, al Sistema de Control Interno Financiero de FONVIVIENDA para la vigencia 2020, concluyó que frente a los riesgos inherentes de los procesos seleccionados por la auditoría la entidad obtuvo una calificación general del diseño de controles “**Parcialmente Adecuado**” y que para la efectividad de los controles identificados y evaluados preliminarmente por el equipo auditor generó un concepto “**Ineficiente**”, “*debido a que para la CGR, en lo concerniente a Macroprocesos de Gestión Financiera y Contable, Gestión Presupuestal, Contractual y del Gasto, persisten observaciones de auditorías anteriores que no se han subsanado efectivamente los cuales se constituyen en hallazgos reiterados en los informes de auditoría*”; lo cual se indica en el Informe de Auditoría FONVIVIENDA vigencia 2020, páginas 13-14, emitido por la CGR en junio de 2021.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

De igual manera, en el Informe final emitido por la CGR para FONVIVIENDA, se registraron 21 hallazgos con la siguiente distribución:

Tipo de Hallazgos	Cantidad
Contables	8
Presupuestales	3
Misional- Gestión y resultados sobre los recursos públicos	10

Fuente: Informe Final Auditoría Financiera CGR – vigencia 2020- Fonvivienda

Igualmente, la CGR generó el documento de “Informe de revisión Auditoría a FONVIVIENDA 2019” en el cual el ente de control informa las conclusiones resultantes del proceso de revisión de los hallazgos No 3, 6, 7, 9, 10,16,17,19, 22, 23, y 24, y de la Opinión a los Estados Financieros adelantado por la Contraloría para el Sector Agropecuario conforme designación otorgada a través de la Resolución 1008 del 22 de septiembre de 2020, referente a la solicitud de revisión radicada por el Fondo Nacional de Vivienda ante la Contraloría durante la vigencia 2020, resaltándose lo siguiente:

- La opinión a los estados financieros, paso de ser **NEGATIVA** a con **SALVEDADES**
- La CGR retiró siete (7) hallazgos (3,6,7,9,16,19 y 22)
- Hallazgo 10 se mantiene la connotación disciplinaria.
- Hallazgo 17, se retira la connotación Fiscal, quedando administrativa y disciplinaria.
- Hallazgo 23 Se retira el alcance disciplinario y se mantiene el hallazgo con la solicitud de proceso administrativo sancionatorio.
- Hallazgo 24, se mantiene como hallazgo administrativo.

Por otro lado, La Oficina de Control Interno, como medida de buenas prácticas diseñó una estrategia de seguimiento a las acciones contempladas en los planes de mejoramiento derivados de los informes de auditorías efectuadas por la CGR, la cual, se socializó a través Circular No 2019IE0013768 del 2 de diciembre de 2019 de la Secretaría General del MVCT, con la finalidad de efectuar seguimiento al reporte de los avances de las actividades formuladas para subsanar los hallazgos de **carácter financiero** que impactan el fenecimiento de la cuenta Fiscal de FONVIVIENDA, por parte de los responsables de la gestión; lo cual contribuye al fortalecimiento del Sistema de Control Interno Contable de la entidad.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

DESARROLLO

ANÁLISIS DE INFORMACIÓN

Para el desarrollo de esta evaluación parcial, se ha considerado el movimiento y registro de las operaciones que afectaron las cuentas de balance sobre los saldos al cierre del 30 de septiembre de 2021, para lo cual se realizó verificación de evidencias, recopilación y análisis de la información de acuerdo con los criterios establecidos, evaluando el grado de cumplimiento y efectividad de los controles implementados para el aseguramiento de la información financiera, así como, las recomendaciones y acciones de mejoras implementadas a través de: los planes de mejoramiento suscritos con la CGR y el plan de mejoramiento del Sistema Integrado de Gestión (SIG) del proceso “Gestión Financiero”.

Es importante resaltar que FONVIVIENDA, ha aplicado el marco normativo de las NICSP conforme lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la CGN y sus posteriores modificaciones, como se detalla a continuación en el análisis efectuado a las cuentas de los estados financieros, así:

ACTIVO CORRIENTE:

El Activo Corriente está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas, así:

CÓDIGO	CUENTA ACTIVO CORRIENTE	SALDO AL 30-SEP-2021
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	0,00
13	CUENTAS POR COBRAR	1.022.289.922.978,60
15	INVENTARIOS	0,00
TOTAL		1.022.289.922.978,60

Fuente: SIIF Nación II Fondo Nacional de Vivienda corte 30 septiembre 2021

En la verificación de estos saldos se evidenció que fueron registrados contablemente de acuerdo con el Manual de Políticas Contables del MVCT el cual aplica para FONVIVIENDA, establecidas en el Manual FRA-M-01 Versión 6.0 del 31 de diciembre de 2020, las normas y procedimientos inherentes a la funcionalidad propia del MVCT y FONVIVIENDA, así como la generación de los informes periódicos que establece la normatividad vigente para su divulgación.

Es importante resaltar que la entidad ha aplicado el marco normativo de las NICSP conforme lo establece la Resolución 533 de 2015 expedida por la Contaduría General de la Nación y sus posteriores modificaciones.

Con respecto al grupo de las cuentas del activo corriente, la Oficina de Control Interno evidenció los siguientes aspectos:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ **Efectivo y equivalente al efectivo:**

El saldo que refleja los Estados Financieros del Fondo Nacional de Vivienda al 30 de septiembre de 2021 para esta cuenta es de cero, dicho saldo, refleja la gestión de control implementada por la entidad respecto al cierre de las cajas menores.

Así mismo, en lo corrido de la vigencia 2021 FONVIVIENDA no ha constituido Cajas Menores, lo cual fue evidenciado por la Oficina de Control Interno, durante el proceso de arqueo sorpresivo que se realizó el 23 de abril de 2021 a las Cajas Menores, lo cual fue informando a la Subdirección de Servicios Administrativos mediante el Radicado No. 2021IE0003007; y la socialización de informe de Caja Menor, indicando que, al momento del arqueo se verificó el cumplimiento del procedimiento GRF-F-14 Versión 5.0 del 31 de mayo de 2019 denominado Administración de Cajas Menores, sin encontrar diferencias del valor en libros y el valor en Bancos; ver informe en el siguiente Link:

https://www.minvivienda.gov.co/ministerio/planeacion-gestion-y-control/sistema-de-control-interno/rol-de-evaluacion-y-seguimiento/seguimientos?f%5B0%5D=categoria_de_contenido%3A1733

De igual manera, se evidencia saldo cero (0) a 30 de septiembre de 2021, en las cuentas corrientes de FONVIVIENDA, conforme a lo registrado en el aplicativo SIIF NACIÓN y a las conciliaciones bancarias entregadas por parte de la SFP, como se detalla a continuación:

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA CONCILIACION BANCARIA SEPTIEMBRE 2021 BANCO AGRARIO CUENTA CORRIENTE 3-0070-000019-7 INVERSION		
SALDO EN LIBROS	\$	0,00
SALDO EN EXTRACTO		0,00
DIFERENCIA A CONCILIAR	\$	<u>0,00</u>
MAS		
MENOS		0,00
DIFERENCIA A CONCILIAR	\$	<u>0,00</u>
ELABORO		REVISO
 ANGELA SASTOQUE MAHECHA Contratista		 CARLOS URIEL CASTELLANOS CAÑON Profesional Especializado - Tesorero
REVISO		
 DAMARIS ARROYO VALENCIA Profesional Especializado - Contador		
Bogotá, D.C. 21 de octubre de 2021		
DETALLE PARTIDA CONCILIATORIA		
FECHA	CONCEPTO	VALOR
TOTAL		-

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ **Cuentas por cobrar:**

Esta cuenta representa el 100% del activo corriente, al igual que, el 92% del activo total de FONVIVIENDA y corresponde a las siguientes subcuentas:

CÓDIGO	CUENTA ACTIVO CORRIENTE	SALDO AL 30-SEP-2021
1336	Saldos disponibles en patrimonios autónomos y otros recursos entregados en administración	6.329.881.446,99
1384	Recursos de acreedores reintegrados a tesorerías	1.015.960.041.531,61
TOTAL		1.022.289.922.978,60

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

El saldo disponible en Patrimonios Autónomos y otros recursos entregados en administración corresponde a derechos de Fondo Nacional de Vivienda sobre los recursos entregados a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional que se originaron en el reintegro realizado por Fiduciaria Bogotá, de los saldos disponibles de 14 proyectos del Patrimonio Autónomo Matriz Ola Invernal del Fenómeno de la Niña para los años 2010-2011 del contrato fiduciario No. 06 de 2011 en liquidación, este saldo fue revelado en los Estados Financieros de FONVIVIENDA, al corte del 31 de diciembre de 2020, sin que se registraran variaciones en lo corrido de la actual vigencia.

PROYECTO	SALDO AL 31 -SEP-2021
MACROPROYECTO ALTOS DE SANTA ELENA	2.834.865.284,21
VILLA CLAUDIA	919.913.018,94
EL REMANSO SECTOR B Y C ETAPA I	756.433.179,68
VILLA EDUARDO	625.332.694,04
CONJUNTO RESIDENCIAL ACANTO	333.402.376,00
URBANIZACIÓN HOREB	328.230.463,80
VILLA REGIDOR	273.106.764,35
URBANIZACIÓN VOLVER A VIVIR	90.313.424,71
BARRIO LA CRUZ	41.011.540,71
CONJUNTO RESIDENCIAL ALTOS DE BETANIA	32.864.265,93
URBANIZACIÓN CABALLERO Y GÓNGORA	30.071.054,37
URBANIZACIÓN NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE 2	24.983.203,62
URBANIZACIÓN SAN PEDRO CLAVER	24.034.142,33
URBANIZACIÓN MONTESCLAROS ETAPAS I Y II	15.320.034,30
	6.329.881.446,99

Fuente: Contabilidad Fondo Nacional de Vivienda, Corte 31 de diciembre de 2020 y 30 de septiembre de 2021

Igualmente, la cuenta recursos de acreedores reintegrados a tesorería por valor de \$1.015.960.041.531,61 representa el 99% del activo corriente y se encuentran registrados

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

contablemente en los Estados Financieros con la figura de valor líquido cero, procedimiento establecido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el pago de inversión ordinaria rezago, el cual fue proferido el 26 de diciembre de 2016 mediante el radicado RAD2-2016-049715, este procedimiento aplica para las reservas presupuestales constituidas en la vigencia 2015 y vigencias subsiguientes, adicionalmente la CGN expidió en mayo de 2017, el procedimiento contable para la ejecución del rezago presupuestal con pago líquido cero, en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación; estos recursos se ejecutan a través de los Patrimonios Autónomos, Encargos Fiduciarios, o Convenios Interadministrativos; teniendo presente que las cuentas por pagar y las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado (pagado) al 31 de diciembre de cada vigencia expiran sin excepción.

Es por ello por lo que el Fondo Nacional de Vivienda presenta recursos por transferir a los Patrimonios Autónomos correspondiente a las vigencias 2015, 2016, 2017, 2018, 2019 y 2020 representadas así:

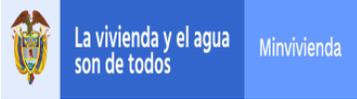
VIGENCIAS	SALDO AL 30-SEP-2021	SALDO AL 31-DIC-2020
AÑO 2015	76.109.120.108,92	106.809.120.108,92
AÑO 2016	208.025.983.314,00	241.325.983.314,00
AÑO 2017	20.000.000,00	20.000.000,00
AÑO 2018	129.121.022.364,00	283.062.022.364,00
AÑO 2019	582.703.915.744,69	656.803.915.744,69
TOTAL	1.015.960.041.531,61	1.308.001.041.531,61

Fuente: Contabilidad Fondo Nacional de Vivienda corte 30 de septiembre 2021 y 31 diciembre 2020

Esta situación es presentada por la dinámica de los flujos de caja para este tipo de proyectos de vivienda, cuya modalidad sea con giro a los Patrimonios Autónomos o Encargos Fiduciarios no sometiéndose al principio de la anualidad presupuestal, siendo como, estos recursos no expiran durante la vigencia en la cual se apropiaron y/o se constituyen en rezago presupuestal, por el contrario, estos serán girados a los Patrimonios Autónomos y/o Encargos Fiduciarios cuando cumplan los requisitos exigibles para el pago en vigencias posteriores.

Producto de lo anterior, se evidencia que los pagos efectuados con respecto a los recursos comprometidos y no transferidos a los patrimonios autónomos impactan los Estados Financieros de la Entidad, debido al procedimiento PARA EL PAGO DE INVERSIÓN ORDINARIA – REZAGO impartido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para el giro de recursos a los Patrimonios Autónomos, y/o administradoras de recursos, lo que implica que en algunos casos no se agote el ciclo de la cadena presupuestal dentro de la misma vigencia fiscal en que se adquieren los compromisos utilizando la figura de rezago presupuestal o cuentas con valor líquido (0).

Así mismo, como se evidencia en la tabla anterior, es importante resaltar, la gestión que se ha realizado por parte de FONVIVIENDA frente a la Dirección del Tesoro Nacional en cuanto al reintegro de estos recursos por valor de \$292.041.000.000,00 en lo corrido de la vigencia 2021.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ **Inventarios:**

La cuenta Inventarios al corte 30 de septiembre de 2021, refleja saldo en cero (0), conforme a lo registrado en el aplicativo SIIF NACIÓN y a la información entregada por parte de la SFP.

En el Comité de Sostenibilidad Contable No. 04, realizado el 21 de septiembre de 2020, se presentó la propuesta de reclasificación de cuentas de activo a cuentas de orden de los saldos de los lotes y los Subsidios en especie revocados, incorporados en los Estados Financieros por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, la cual, fue acogida de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 relacionada con el marco conceptual para las Entidades de Gobierno, no cumple con la definición de un activo. Ya que "...los activos son recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros...", por esta razón, la cuenta de inventarios al corte del presente seguimiento refleja un valor de cero (0).

ACTIVO NO CORRIENTE

El activo no corriente está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas:

CÓDIGO	CUENTA ACTIVO NO CORRIENTE	SALDO AL 30-SEP-2021
16	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	0
19	OTROS ACTIVOS	85.111.332.546,26
TOTAL		85.111.332.546,26

Fuente: SIIF NACIÓN II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ **Propiedad Planta y Equipo:**

Esta cuenta al corte 30 de septiembre de 2021, refleja saldo en cero (0), conforme a lo registrado en el aplicativo SIIF NACIÓN y a la información entregada por parte de la SFP.

La entidad reflejada en los libros contables al 30 de septiembre de 2021 un valor correspondiente a 0, esto, de acuerdo a que en el Comité de Sostenibilidad Contable No. 04, realizado el 21 de septiembre de 2020, se presentó la propuesta de reclasificación de cuentas de activo a cuentas de orden de los saldos de los lotes y los Subsidios en especie revocados, incorporados en los Estados Financieros por parte de la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, la cual, fue acogida de conformidad con lo establecido en la Resolución 533 de 2015 relacionada con el marco conceptual para las Entidades de Gobierno, no cumple con la definición de un activo. Ya que "...los activos son recursos controlados por la entidad, que resulten de un evento pasado y de los cuales se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros..."

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ **Otros Activos No Corrientes:**

Esta cuenta representa el 8% del total del activo y presenta un saldo al 30 de septiembre de 2021 de \$85.111.332.546,26, en la cuenta contable 192603 Fiducia mercantil - patrimonio autónomo discriminados así:

No	IDENTIFICACION	DESCRIPCION	SALDO AL 30- SEP-2021
1	TER 800142383	FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	74.341.428.270,24
2	TER 800143157	FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	1.721.411.100,75
3	TER 800159998	SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	551.183.929,31
4	TER 860048608	BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA PUDIENDO UTILIZAR INDISTINTAMENTE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES EL NOMBRE BBVA ASSET MANAGEMENT O BBVA FIDUCIARIA	2.059.690.099,00
5	TER 860531315	ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	4.776.048.113,14
6	TER 900820567	CONSORCIO ALIANZA-COLPATRIA	1.661.571.033,82
TOTAL, SALDO			85.111.332.546,26

Fuente: Contabilidad Fondo Nacional de Vivienda corte 30 septiembre de 2021

Es importante indicar que en los auxiliares contables del aplicativo SIIF NACION II no se evidencia registro individual de los pagos realizados por la fiduciaria, toda vez que el proceso contable efectúa un registro mensual de manera consolidada con los resúmenes que entregan los supervisores de cada Patrimonio Autónomo a través de los formatos con Código: SRF-F-22, SRF-F-23, SRF-F-24, SRF-F-28 y SRF-F-29.

FONVIVIENDA, con el fin de controlar los movimientos de ingresos y egresos generados en cada Patrimonio Autónomo por cada programa de vivienda, solicitó autorización al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que le permitiera el uso del aplicativo SIFAME, el cual fue autorizado mediante comunicación de radicado 2-2017-043764 de diciembre de 2017 firmada por el administrador del SIIF Nación.

Los formatos SRF-F-28 y SRF-F-29, registran el detalle de las ejecuciones efectuadas a nivel de terceros, estos documentos son acompañados de un CD de información escaneada el cual contiene las facturas, registro de pagos realizados y demás documentos soporte.

PASIVO

En el Estado de Situación Financiera del Fondo Nacional de Vivienda a corte 30 de septiembre de 2021, observamos las siguientes cifras en la cuenta del pasivo por valor de \$1.819.995.138,00, la cual está compuesta de la siguiente manera:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO	CUENTA PASIVO	SALDO AL 30-SEP-2021
24	CUENTAS POR PAGAR	149.766.662,00
27	PROVISIONES	1.670.228.476,00
TOTAL		1.819.995.138,00

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

PASIVO CORRIENTE:

➤ Cuentas por Pagar

El saldo a 30 de septiembre por \$149.766.662,00 corresponde al reconocimiento de las obligaciones adquiridas por FONVIVIENDA con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento, el cual se compone de los siguientes rubros:

CÓDIGO	DETALLE CUENTA POR PAGAR	SALDO AL 30-SEP-2021
2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	113.721.633,00
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	35.507.345
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	537.684,00
TOTAL		149.766.622,00

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Subsidios de Vivienda Asignados

Corresponden al registro del valor de las obligaciones a beneficiarios de subsidios a la tasa de interés - FRECH que se deben girar al Banco de la República, comisiones o viáticos, obligaciones contraídas por medio de contratos suscritos por FONVIVIENDA, por lo cual, al corte al 30 de septiembre del 2021, se registra un saldo de 113.721.633,00, tal como se detalla a continuación:

IDENTIFICACIÓN	DETALLE SUBSIDIOS ASIGNADOS	SALDO AL 30-SEP-2021
TER 890303093	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL VALLE DEL CAUCA - COMFENALCO VALLE DELAGENTE	100.547.200,00
TER 860059038	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SA	3.557.560,00
TER 91277173	HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA	1.351.336,00
TER 9397173	WILSON CALIXTO FONSECA	319.828,00
TER 76312327	RICHAR GERARDO PERAFAN PECHENE	838.585,00
TER 1010160891	SERGIO FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ	599.489,00
TER 79644688	DANIEL MORALES RAMIREZ	824.585,00
TER 8729391	JULIO JOSE CAMARGO AREVALO	417.951,00
TER 79952862	LUIS ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ	444.948,00
TER 79563255	ERLES EDGARDO ESPINOSA	890.283,00
TER 35409975	MARTHA ROA PINEDA	507.665,00

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

IDENTIFICACIÓN	DETALLE SUBSIDIOS ASIGNADOS	SALDO AL 30-SEP-2021
TER 79553728	LAYO GOMEZ GIL	519.489,00
TER 75105524	CESAR AUGUSTO MATIZ LOPEZ	87.770,00
TER 12119046	CESAR ALFREDO MEDELLIN TORRES	376.702,00
TER 41104245	JAQUELINE BENAVIDES LUNA	588.047,00
TER 1030616963	CRISTIAN FELIPE BAQUERO CASTRILLON	283.584,00
TER 56087268	MILAGRO CATALINA COMAS GARCIA	533.047,00
TER 79688864	JUAN PABLO BARRERA CRUZ	533.047,00
TER 1032357287	GUILLERMO ANDRES PALACIOS LOPEZ	319.828,00
TER 13745497	JOSE PABLO RUEDA SERRANO	87.770,00
TER 1077035228	DANIEL FERNANDO ACERO CORTES	92.919,00
	TOTALES:	113.721.633,00

Fuente: SIIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Retención en la Fuente, Impuesto de Timbre

es el 24% del total de las cuentas por pagar, con un saldo de \$35.507.345,00 y corresponde al valor recaudado por concepto de Retención en la Fuente de Renta, Retención del IVA, y Retención Impuesto de Industria y Comercio, que se aplica a todos los pagos o abonos en cuenta que se realizan por los conceptos definidos en la ley fiscal.

CÓDIGO	DETALLE SUBSIDIOS ASIGNADOS	SALDO AL 30-SEP-2021
243603	HONORARIOS	2.231.147,00
243604	COMISIONES	866,00
243605	SERVICIOS	68.389,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO.	26.731.138,00
243627	RETENCIÓN DE IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO POR COMPRAS	6.475.805,00
	TOTAL	35.507.345,00

Fuente: SIIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Créditos judiciales

El saldo de \$537.684,00 representa la causación de una cuenta por pagar conforme la sentencia del Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo, donde ordenó el reconocimiento y pago de los gastos incurridos por la firma Canales Andrade y Cía. S. en C; el saldo de la citada cuenta fue revelado en los Estados Financieros de FONVIVIENDA al corte 31 de diciembre de 2020.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

PASIVO NO CORRIENTE:

El pasivo no corriente está compuesto por el saldo de la cuenta **Provisiones:** que al 30 de septiembre de 2021 registra un saldo de \$1.670.228.476,00, y representa el 92% del total del pasivo de FONVIVIENDA; así mismo, la Oficina Asesora Jurídica del MVCT, realizó la actualización de las provisiones de acuerdo a los lineamientos establecidos en la Resolución 0132 de marzo de 2017 del MVCT, por la cual se adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales en contra del Fondo Nacional de Vivienda y el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, incluyendo las variable de incertidumbres relativas a los criterios estimados para obtener su valor así:

- Criterio 1: Fortaleza de la demanda
- Criterio 2: Fortaleza Probatoria de la demanda
- Criterio 3 Presencia de riesgos procesales
- Criterio 4: Nivel de Jurisprudencia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Riesgo de pérdida del proceso por relevancia jurídica de las razones de hecho y derecho expuestas por el demandante.
- Riesgos de pérdida del proceso asociados a la contundencia, congruencia y pertinencia de los medios probatorios que soportan la demanda.
- Presencia de riesgos procesales y extraprocesales.
- Riesgo de pérdida del proceso asociado al nivel de jurisprudencia.

Cada criterio tiene 4 opciones diferentes (BAJA, MEDIO BAJO, MEDIO ALTO, ALTA), de acuerdo con la opción entregada por el abogado que representa judicialmente la Entidad, el sistema e-KOGUI arrojará una probabilidad indicando el resultado de calificación probable, posible o remota.

Por lo tanto, se realizó la verificación de los saldos registrados en los estados financieras al corte 30 de septiembre de 2021 de la cuenta provisiones, la cual se cotejó con las conciliaciones de los Procesos Judiciales en Contra, remitidos por la Subdirección de Finanzas y Presupuesto, al igual que el auxiliar por terceros, en el que se detallan los saldos de siete (7) procesos administrativos así:

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30-SEP-2021
TER 900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	134.234.540,00
TER 899999316	FONDO FINANCIERO DE PROYECTOS DE DESARROLLO FONADE	198.619.147,00
TER 7557466	ROBERT ALFARO GARCIA	825.148.148,00
TER 860513493	CONSTRUCTORA BOLIVAR BOGOTA S.A. CONSTRUCTORA BOLIVAR S.A.	13.848.826,00
TER 6010081	JOSE DIMINGO CAMACHO BARRERA	23.538.771,00

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30-SEP-2021
TER 900211721	CONCRETAR INGENIERIA S.A.S	432.579.043,00
TER 13501674	JAVIER PEREZ BAUTISTA	42.260.001,00
	TOTALES:	1.670.228.476,00

Fuente: Contabilidad Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio corte 30 de septiembre 2021

PATRIMONIO

Con respecto al Patrimonio, está compuesto por los saldos de las siguientes cuentas así:

CÓDIGO	CUENTA PATRIMONIO	SALDO AL 30-SEP-2021
3.1.0.5	CAPITAL FISCAL	1.173.354.749.537,76
3.1.0.9	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	200.965.166.753,92
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	-268.738.655.904,82
	TOTAL, SALDO	1.107.401.255.524,86

Fuente: SIIF Nación II Fondo Nacional Vivienda corte 30 septiembre 2021

➤ Capital Fiscal

Presenta un saldo de \$1.173.354.749.537,76 que corresponden al 85% del patrimonio de FONVIVIENDA, igualmente, representa los recursos destinados para la creación y desarrollo de la entidad contable pública, así como la acumulación de los traslados de otras cuentas patrimoniales, como es el caso, de los resultados del ejercicio; el patrimonio público incorporado y las provisiones; agotamiento, depreciaciones y amortizaciones de los activos de las entidades de Gobierno, que no estén asociados a la producción de bienes y la prestación de servicios individualizables.

➤ Resultado de Ejercicio Anteriores:

Comprende el monto acumulado de los ingresos resultados de las actividades ordinarias y la deducción de los gastos de estas el cual al 30 de septiembre de 2021 presenta un saldo de \$200.965.166.753,92.

➤ Resultado del Ejercicio:

Es el monto residual parcial, al corte del presente informe, que queda después de tomar los ingresos provenientes de las actividades ordinarias y se deduzcan los gastos producidos por dichas actividades ordinarias, presentando a la fecha un saldo de \$-268.738.655.904,82.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

INGRESOS

Esta cuenta está compuesta por el siguiente detalle:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO A 30- SEP- 2021
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	3.537.824.000,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	1.366.727.233.067,51
48	OTROS INGRESOS	32.643.065.041,15
TOTAL		1.402.908.122.108,66

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ **Transferencias y subvenciones**

Al corte del presente informe, la cuenta Transferencias y Subvenciones registra un saldo de \$3.537.824.000,00 siendo este el excedente a la fecha de la donación de la Unión Europea por medio del convenio de financiación contrato de ejecución de reforma sectorial de la Política Nacional para la reincorporación social y económica de exintegrantes de las fuerzas armadas revolucionarias de Colombia – ejército del pueblo (FARC-EP). Esta operación se presentó bajo el Convenio Marco relativo a la ejecución de la ayuda financiera y técnica y de la cooperación económica en la República de Colombia en virtud del Reglamento ALA, suscrito en Bruselas el 17 de octubre de 2000 y en Bogotá el 14 de diciembre de 2000, y los Reglamentos que le reemplazan, acordado entre la República de Colombia y la Comisión, actuando en nombre de la Unión Europea.

➤ **Operaciones Interinstitucionales**

Esta cuenta al 30 de septiembre de 2021 registra un saldo de \$1.366.727.233.067,51, el cual corresponde al 97% del total de los ingresos, representado por el valor de los situados de fondos para inversión, funcionamiento y el pago en la modalidad de valor líquido cero, recibidos de la Dirección General del Crédito Público y del Tesoro Nacional, así:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO A 30 -SEP-2021
4705	FONDOS RECIBIDOS	1.365.747.707.725,24
4722	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	979.525.342,27
TOTAL		1.366.727.233.067,51

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ **Otros Ingresos:**

El saldo de la cuenta Otros Ingresos al 30 de septiembre de 2021 es de \$32.643.065.041,15, así mismo, representa el 2% de los ingresos totales de FONVIVIENDA y corresponde a las subcuentas que se detallan a continuación:

 <p>La vivienda y el agua son de todos</p> <p>Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

CÓDIGO	IMPUESTO	VALOR
480826	RECUPERACIONES	29.916.270.645,47
480827	APROVECHAMIENTOS	1.297.604.418,57
480851	GANANCIAS POR DERECHOS EN FIDEICOMISOS	1429.289.977,11
TOTAL		32.643.065.041,15

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

El saldo corresponde a las consignaciones que realizan los terceros en la Dirección del Tesoro Nacional por transacciones y hechos que son distintos a las actividades ordinarias del Fondo, entre ellos tenemos, las sumas contabilizadas como sobrantes, el movimiento acumulado de los rendimientos liquidados sobre aquellos subsidios que presentan renuncia con restitución y que corresponden a la ejecución de vigencias anteriores, rendimientos de cuentas de ahorro programado, renunciaciones y restituciones de subsidios de vivienda adicionalmente, rendimientos generados a través de los Patrimonios Autónomos que manejan los diferentes programas de vivienda.

GASTOS

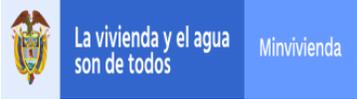
Esta cuenta está compuesta por el siguiente detalle:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 30-SEP-2021
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.604.950,00
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	633.765.357.370,51
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	33.550.112.256,51
58	OTROS GASTOS	1.004.328.703.436,46
59	UTILIDAD DEL EJERCICIO	-268.738.655.904,82
TOTAL		1.402.908.122.108,66

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y Provisiones:

El saldo de \$2.604.950,00, corresponde a la actualización de las provisiones realizada en el aplicativo EKOGUI, en lo corrido de la vigencia 2021 por la Oficina Asesora Jurídica del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, procedimiento aplicado también para el Fondo Nacional de Vivienda conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución 0132 de marzo de 2017 del MVCT, por la cual se adoptó la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales; al corte septiembre 30 de 2021, los estados financieros, auxiliar por terceros revela que, se encuentran provisionados tres (3) procesos judiciales tal como se detalla a continuación:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

IDENTIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	SALDO AL 30-SEP-2021
TER 900039533	DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO PARA LA PROSPERIDAD SOCIAL	1.987.404,00
TER 900211721	CONCRETAR INGENIERIA S.A.S	312.122,00
TER 13501674	JAVIER PEREZ BAUTISTA	305.424,00
	TOTALES:	2.604.950,00

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Gasto Público Social

Corresponde a los valores causados por los diferentes conceptos que afectan el presupuesto de inversión y que tienen relación de causalidad con la asignación de los Subsidios de Vivienda de Interés Social a la comunidad, incluye la ejecución de los Patrimonios Autónomos que manejan los diferentes programas de Vivienda, con un saldo al 30 de septiembre de 2021 de \$633.550.112.256,51, lo cual representa el 38% del Gasto total de FONVIVIENDA y detallamos a continuación:

DESCRIPCIÓN	SALDO	DESCRIPCIÓN	SALDO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	2.196.401.363,00	DANIEL AUGUSTO LONDOÑO OSORIO	4.858.776,00
FONDO NACIONAL DE VIVIENDA FONVIVIENDA	0,00	EDNA TATIANA FEREZ VILLAMIZAR	3.364.552,00
BANCO REPÚBLICA	360.509.202.415,38	JOHANNA ANDREA MONDRAGON MESA	7.461.196,00
IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA	242.250.670,00	JHON JAIRO MEYER MARTINEZ	2.368.840,00
SERVICIOS POSTALES NACIONALES S. A	762.105.250,00	JOSEPH EISENHOWER ALVIS MORENO	2.916.166,00
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	8.792.952.651,00	FRANCISCO JAVIER RINCON ESCOBAR	3.626.828,00
FIDUCIARIA BOGOTA S.A.	93.343.623.545,90	LINA MARIA AGUIRRE SALAZAR	346.326,00
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A. FIDUOCCIDENTE S.A.	0,00	LAYO GOMEZ GIL	923.536,00
SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.	454.015.468,16	CESAR AUGUSTO MATIZ LOPEZ	97.522,00
EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL- ENTERRITORIO	1.531.995.515,00	CLAUDIA PATRICIA GUAUQUE BECERRA	3.918.174,00
ALIANZA FIDUCIARIA S.A.	6.587.838.835,99	CONSORCIO ALIANZA-COLPATRIA	156.414.287.032,54
MIGUEL RICARDO JIMENEZ TORRES	828.890,00	MARTIN ALEJANDRO ZULETA GIL	1.275.853,00
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA SA	104.800.875,00	DIEGO JOSE DANGON VIZCAINO	2.805.166,00
HECTOR LEONEL RAMIREZ AMAYA	7.527.431,00	CESAR ALFREDO MEDELLIN TORRES	2.117.514,00
JUAN ALBERTO RAMIREZ RAMIREZ	1.375.253,00	EDUAR OSWALDO LOPEZ OSPINA	646.250,00
WILSON CALIXTO FONSECA	1.394.343,00	DAVID RICARDO OCHOA YEPES	1.491.925,00
MARIA ZORAIDA RIVERA MENESES	3.882.911,00	JAQUELINE BENAVIDES LUNA	3.868.367,00
MARTHA LUCIA IBARBO OCHOA	2.554.255,00	LORENA CRISTINA RODRIGUEZ ROJAS	621.822,00
RICHAR GERARDO PERAFAN PECHENE	6.954.514,00	LAURA GIOVANA GONZALEZ URREA	421.023,00

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

DESCRIPCIÓN	SALDO
GLADYS LUCIA DAZA MONROY	2.473.755,00
SERGIO FERNANDO MUÑOZ MARTINEZ	657.210,00
PABLO ANDRES DULCEY MORA	2.276.939,00
NESTOR FERNANDO LOPEZ MURCIA	1.224.408,00
UNION TEMPORAL DE CAJAS DE COMPENSACION FAMILIAR PARA SUBSIDIO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL CAVIS UT	2.668.466.175,70
DANIEL MORALES RAMIREZ	2.473.755,00
GUILLERMO DÍAZ REINOSO	285.125,00
JULIO JOSE CAMARGO AREVALO	1.941.454,00
ANGELICA MARIA SALCEDO	3.886.531,00
LUIS ERNESTO ACOSTA GUTIERREZ	4.479.473,00
JULIO CESAR BAEZ CARDOZO	3.337.107,00
ERLES EDGARDO ESPINOSA	7.657.273,00
MARTHA ROA PINEDA	507.665,00
LUIS HUMBERTO CABIELES RICARDO	2.024.511,00
NICOLAS GIRALDO GRACIA	4.927.680,00
JOSE PABLO RUEDA SERRANO	97.522,00

DESCRIPCIÓN	SALDO
CESAR AUGUSTO POVEDA HERNANDEZ	1.431.584,00
CRISTIAN FELIPE BAQUERO CASTRILLON	1.473.325,00
JORGE ANDRES MONTAÑA BERNAL	577.210,00
JUAN CARLOS ACUÑA CUBIDES	230.884,00
JESSICA VANESSA ROZO ESCANDON	451.023,00
MARTIN ELIZABETH SAENZ SAN	3.182.290,00
MARCELA REY HERNANDEZ	1.112.368,00
CARLOS ENRIQUE GUEVARA SIN	346.326,00
MARIEN MARGARITA POLO MASTRASCUSA	3.197.492,00
MILAGRO CATALINA COMAS GARCIA	1.746.695,00
JUAN PABLO BARRERA CRUZ	1.400.369,00
GUILLERMO ANDRES PALACIOS LOPEZ	731.691,00
MARIA JULIANA MONDRAGON RAMIREZ	4.680.914,00
DANIEL FERNANDO ACERO CORTES	387.630,00
SONIA CRISTINA JARAMILLO DIEZ	1.154.420,00
UNIÓN TEMPORAL SERVICIOS BPO	29.415.510,84
TOTALES	633.550.112.256,51

Fuente: SIIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

➤ Operaciones Interinstitucionales

Al corte del presente informe registra un saldo de \$33.550.112.256,51, lo que representa el 2% del Gasto Total del Fondo Nacional de Vivienda, igualmente, en esta cuenta se registran las consignaciones realizadas por terceros en la Dirección del Tesoro Nacional, por concepto de restituciones, recuperación, aprovechamiento, indemnizaciones, rendimientos, reintegros, restituciones de subsidios de vivienda, tasa de interés - FRECH, indemnizaciones de vigencias anteriores más los valores consignados por las cajas de compensación por concepto de FOVIS.

Es importante resaltar que la conciliación de cuentas recíprocas se realiza trimestralmente, sin embargo, el área contable en pro del fortalecimiento del control de las cuentas recíprocas efectúa mensualmente dicha conciliación y las partidas consignadas en la Dirección del Tesoro han sido oportunamente identificadas y procesada su clasificación a través del módulo de Ingresos del SIIF.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

➤ Otros Gastos

Esta cuenta registra un valor de \$1.004.328.703.436,46, el cual representa aproximadamente del 60% total del gasto del Fondo Nacional de Vivienda, siendo la más representativa al corte del presente informe y está representada por la siguiente subcuenta:

CÓDIGO	CUENTA	SALDO AL 30-SEP-2021
589035	PERDIDA POR DERECHOS EN FIDEICOMISO	1.004.328.703.436,46
TOTAL		1.004.328.703.436,46

Fuente: SIF NACION II Fondo Nacional de Vivienda, Corte 30 de septiembre de 2021

CONCILIACIÓN DE LA CUENTA OPERACIONES RECÍPROCAS

La Subdirección de Finanzas y Presupuesto a través del proceso contable concilia permanentemente antes, durante y después de la transmisión trimestral las cuentas de operaciones recíprocas con las entidades con quienes se tiene esta clase de operaciones; la OCI revisó el reporte de saldos por conciliar de operaciones recíprocas emitido por la CGN conforme a lo reportado por FONVIVIENDA a esta entidad a través del aplicativo CHIP del MHCP, corte tercer trimestre a septiembre 30 de 2021, la cual registra dos (2) saldos por conciliar que serían objeto de corrección por parte de Servicios Postales Nacionales S.A. y la Secretaria de Hacienda Distrital por valor de \$605.469.383 y \$103.000 respectivamente; igualmente, se verificó el reporte de operaciones recíprocas publicado por la SFP en la página web del MVCT con el conjunto de estados financieros, información que guarda homogeneidad con la información remitida por esta dependencia como insumo del presente informe.

RIESGOS Y CONTROLES IDENTIFICADOS

En el ejercicio del Rol de Evaluación de la gestión del riesgo, la Oficina de Control Interno como tercera línea de defensa realiza la evaluación a la efectividad de los controles establecidos en los mapas de riesgos de gestión, corrupción y seguridad digital establecidos para los procesos del Sistema Integrado de Gestión de la entidad, que en la actualidad se enmarca en 19 procesos categorizados por Macroprocesos, tales como estratégicos, misionales, seguimiento y mejora continua, de apoyo y de evaluación.

Para el seguimiento al proceso de Gestión Financiera del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio y el Fondo Nacional de Vivienda con corte a septiembre 30 de 2021, se revisaron los ocho (8) riesgos financieros asociados en El Mapa de Riesgos al citado proceso, de acuerdo con la evaluación realizada al mapa de riesgos por parte de la Oficina de Control Interno con corte al segundo trimestre de 2021, se verificó la eficacia de los controles de los riesgos, la cual fue realizada el día 30 de agosto de 2021. En virtud de lo anterior los riesgos que a continuación se detallan, se encuentran asociados directamente con el tema objeto de evaluación así:

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	1. Posibilidad de emisión o utilización fraudulenta de título valor (Cheques, Acciones y Depósitos Judiciales) para beneficiar a un tercero"	ALTA	ALTA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar la adecuada custodia de los títulos valores del MVCT y FONVIVIENDA	"Formato control títulos valores con aprobación del subdirector de Finanzas y Presupuesto En caso de desviación: Correo electrónico solicitud de información"/ Periodicidad - Mensual	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que el Coordinador del Grupo de Tesorería, realizó la revisión consecutiva de las chequeras y firmó en el formato de control de títulos valores en señal de verificación, así mismo estos documentos fueron revisados y aprobados por el subdirector de Finanzas y Presupuestos, corresponde a 4 formatos en PDF.	
Controlar el acceso restringido al sitio donde se custodia los títulos valores.	"Listados de las restricciones definidas para el área segura e imagen de los controles establecidos. / Periodicidad – Cuando se requiera En caso de desviación: Copia de Correo electrónico remitido al área de seguridad.	Durante el segundo trimestre de 2021, en el MVCT no hubo presencia física de personal en el área de Tesorería del MVCT, por lo tanto, el control no operó. EVIDENCIAS: No se anexan evidencias, ya que el control no operó. Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	2. "Pago errado y/o inoportuno de las obligaciones adquiridas por la entidad"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Validar la información ingresada contra los documentos soporte del pago y se ejecuten las actividades definidas en el procedimiento orden de pago y giro	"Listado de órdenes de pago realizadas en el mes (MVCT y FONVIVIENDA), muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa de las órdenes de pago frente a las etapas del Procedimiento surtidas en el libro virtual de Excel. / Periodicidad – Mensual	Verificada la información remitida, para los meses de abril, mayo y junio y conforme a lo establecido como evidencia en las acciones de control, no se logró evidenciar "muestra mensual establecida por la segunda línea de defensa de las órdenes de pago frente a las etapas del Procedimiento surtidas en el libro virtual de Excel."	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

	En caso de desviación: Correo Electrónico de Devolución"	
Validar que las cuentas presenten la totalidad de soportes	"Formato unificado solicitud de pago de contratos de prestación de servicios y/o formato unificado solicitud de pago de contratos, convenios, órdenes de compra persona jurídica. La segunda línea de defensa tomará muestra mensual del listado de órdenes de pago mensual del SIIF Nación, para verificar la existencia de dicho formato en la orden de pago. / Periodicidad - Mensual En caso de desviación: Correo electrónico solicitud de ajustes"	Verificada la información, No se logró evidenciar soportes del mismo, de igual manera, no evidenció que. "La segunda línea de defensa tomará muestra mensual del listado de órdenes de pago mensual del SIIF Nación, para verificar la existencia de dicho formato en la orden de pago"
Validar que se cuente con el PAC requerido para cumplir con los compromisos del MVCT y FONVIVIENDA	"Correo electrónico mensual - de recordatorio de Cronograma de Solicitud PAC. Relación de solicitudes realizadas por dependencia. / Periodicidad - Mensual En caso de desviación: Correo electrónico requiriendo solicitud de PAC"	De acuerdo a la evidencia remitida por la dependencia, para el mes de abril, mayo y junio, la evidencia aportada por el proceso permite corroborar la operatividad del control, toda vez que se observa los correos de solicitud del correspondiente PAC, así como el EXCEL INPANUT por áreas. De igual manera, es importante poder evidenciar que el control realizado si fue efectivo y si cumplió con su propósito, ya que no se evidencia si este fue efectivo. Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	3. "Emisión de Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP con rubro presupuestal diferente al indicado en la solicitud de este. "	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verificar que la información registrada en el SIIF corresponda a lo especificado en la solicitud de CDP	"Listado generado en SIIF Nación de CDPs emitidos en el mes (MVCT y Subunidades, FONVIVIENDA), muestra mensual establecida por la	De acuerdo con la evidencia remitida por la dependencia, para los meses de abril, mayo y junio, la documentación aportada por el proceso permite contar la población total de CDP expedidos en el mes, sin embargo, de acuerdo a las evidencias aportadas, no se puede validar que la muestra	

 <p>La vivienda y el agua son de todos Minvivienda</p>	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

	segunda línea de defensa. / Periodicidad – Mensual En caso de desviación: CDP ajustados "	mensual establecida por la segunda línea de defensa se hubiese realizado. Documentar de manera adecuada el seguimiento realizado por la segunda línea de defensa referente a la evidencia solicitada para la muestra seleccionada.
--	--------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	4. Omitir o registrar de manera errada la información entregada por las áreas generadoras de los hechos económicos en los estados financieros del Ministerio y FONVIVIENDA.	ALTA	ALTA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Corroborar la completitud de la información registrada en los estados financieros	Copia de conciliaciones para hechos económicos relevantes Desviación: Correo electrónico	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que únicamente se relacionan las conciliaciones bancarias, es importante tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados.	
Verificar el tratamiento contable para el registro de hechos económicos nuevos o que generen duda, frente a la aplicación del marco normativo.	Acta de mesa de trabajo realizada con las conclusiones acordadas sobre el correcto registro contable. Desviación: Oficio de consulta a CGN	20/08/2021: Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias	
Alertar sobre las fallas y/o no disponibilidad en el sistema de Información SIIF, que puedan afectar el registro contable	Copia de correo electrónico mediante el cual se recuerda las Novedades del Sistema SIIF Nación y/o reportes de caso ante mesa de ayuda SIIF Nación Desviación: Correo subdirector de finanzas y presupuesto	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que se realiza el correspondiente traslado de información mediante correo electrónico sobre las novedades presentadas en la disponibilidad de los servicios del SIIF Nación. Se recomienda tener en cuenta que existen cuentas contables que son materiales y también requieren un proceso de conciliación y verificación de los hechos económicos registrados, cuentas que podrían impactar de manera significativa los EEFF de la entidad	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
GESTIÓN Financiera	5. "Pérdida o deterioro de la información contenida en los archivos de gestión del proceso de Gestión Financiera"	MODERADA	MODERADA
Validar la difusión de actualización de los lineamientos referentes a Gestión Documental	Correo electrónico informativo, aplica también para desviación. / Periodicidad - Mensual	"Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que existe un documento denominado BOLETÍN DE NOVEDADES DE DOCUMENTACIÓN, es importante aportar los correos electrónicos informativos, en los cuales se pueda validar la difusión de actualización de los lineamientos referentes a Gestión Documental"	
Verificar que la documentación en préstamo solicitada tanto al interior de la dependencia como por procesos externos refleje la trazabilidad y completitud correspondiente de acuerdo al procedimiento GDC-P-04 Consulta y Préstamo de Documentos	GDC-F-10. Solicitud de consultas y/o préstamos de documentos, (Físico para préstamos y digital para consultas) y Correo electrónico informativo al coordinador, aplica para desviación. / Periodicidad – Cuando Se requiera	Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias.	
Verificar que el archivo de gestión se encuentre debidamente organizado, inventariado y en su respectiva unidad de conservación	GDC-F-09. Formato Único de Inventario Documental. En caso de desviación, correo electrónico informando del hallazgo al líder del proceso. / Periodicidad – Cuando se requiera.	Conforme a lo indicado por la segunda línea de Defensa, no se logró realizar seguimiento a este control, porque no operó, de igual manera, la dependencia no presentó evidencias. Teniendo en cuenta la evaluación efectuada para el control 3, remitir las correspondientes evidencias de los controles	

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	6. Emisión errada o presentación extemporánea de los estados financieros a la Contaduría General de la Nación CGN	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verifica en el cronograma las fechas establecidas para la transmisión de estados financieros	Correo electrónico mediante el cual se recuerda las fechas de cierre de transmisión de información contable	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia realiza los correspondientes correos electrónicos en los que se recuerda el cierre contable y las fechas de transmisión a Entes de Control	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Verifica los requisitos para la transmisión de los estados financieros a la CGN	Reporte de transmisión de estados financieros a la CGN Desviación: Copia de pantallazo de la información cargada en el sistema	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia realiza las correspondientes transmisiones de información de acuerdo a los cronogramas establecidos por la CGN, para este primer trimestre se reportó la actividad en el mes de abril.
Controlar la oportunidad en la firma de estados financieros de cierre de año	Comunicación escrita y/o hoja de ruta mediante la cual se remiten los estados financieros para firma Desviación: Copia de correo electrónico	20/08/2021: Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remite información para el mes de abril, la cual corresponde a un memorando de Solicitud, revisión, visto bueno y firma del señor Ministro. Estados Financieros mes marzo de 2021 - MVCT, Se recomienda verificar la periodicidad Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles.

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	7. "Acceso indebido o alteración de la información del libro virtual de pagos"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Evitar la alteración de la información del libro virtual de pagos	"Reporte de copia del libro virtual En caso de Desviación correo electrónico remitido al funcionario y respuesta del ajuste efectuado " / Periodicidad – Cuando se requiera	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió la copia del Libro Virtual para cada mes, sin embargo, de acuerdo con el control, en estas no se evidencia la verificación realizada por el subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	
Controlar el personal autorizado para acceder al libro virtual de pagos	"Reporte de usuarios autorizados en el Sistema". / Periodicidad – Cuando se requiera. En caso de Desviación correo electrónico remitido a la oficina TICS"	Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió en un documento Word el listado de personas que cuentan con acceso a la carpeta Grc_Grupo de Soporte Técnico Sub Financiera Proceso de Pagos, sin embargo, es importante indicar que, para el mes de junio, no se logra evidenciar la fecha del pantallazo generado por la dependencia. Se recomienda, verificar los documentos aportadas por el proceso, ya que se evidenció que la dependencia remite información, a la cual no se puede observar la verificación realizada por el subdirector de Finanzas y Presupuesto a los registros realizados en cada una de las etapas.	

 La vivienda y el agua son de todos Minvivienda	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

TIPO Y CLASE DE RIESGO	RIESGO	ZONA DE RIESGO	
		INHERENTE	RESIDUAL
GESTIÓN Financiera	8. "Inadecuada supervisión en el seguimiento de la ejecución de los contratos/convenios de acuerdo con la normatividad legal vigente (TRANSVERSAL)"	BAJA	BAJA
DESCRIPCION CONTROL	EVIDENCIA DEL CONTROL / PERIODICIDAD	EVALUACIÓN OCI TERCERA LINEA DE DEFENSA	
Verifica que la documentación de la ejecución del contrato/convenio se encuentre incluida dentro de los expedientes únicos contractuales	Correo electrónico con evidencia de la publicación de la información de ejecución del contrato. / Periodicidad – Cuando se requiera.	<p>Verificadas las evidencias aportadas por el proceso para el segundo trimestre de 2021, se evidenció que la dependencia remitió para estos meses pantallazos de los contratos cargados en el aplicativo SIGEP, de acuerdo con lo establecido en la evidencia del control.</p> <p>Continuar con el autocontrol que a la fecha se evidencia por parte de la dependencia, manteniendo sus estrategias en la aplicación de los controles. De igual manera, se recomienda al proceso aportar las evidencias de acuerdo con lo establecido en la evidencia de las acciones de control</p>	

ACCIONES DE MEJORAMIENTO

Al verificar el Plan de Mejoramiento del proceso **Gestión Financiera** suscrito con la Contraloría General de la República relacionado con la auditoría financiera de la vigencia 2020, se efectuó seguimiento a los hallazgos de carácter financiero y presupuestal del Fondo Nacional de Vivienda, acorde a lo documentado en la matriz de fenecimiento utilizada por la OCI, el cual se puede **ver en el Anexo No 1**, denominado Plan de mejoramiento CGR, al 31 de diciembre de 2020, suscrito el 15 de julio de 2021, en el cual se relacionan los hallazgos de la vigencia 2020 y anteriores que se encuentran en ejecución de actividades a la fecha de corte de este informe.

Así mismo, La OCI revisó el plan de mejoramiento del SIG, en el marco de la evaluación del sistema de control Interno contable de FONVIVIENDA, evidenciando que a la fecha no presenta actividades relacionadas.

RELACIÓN CON PAI Y PEI

APLICA	X	NO APLICA
---------------	----------	------------------

Una vez revisado el Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan Estratégico Institucional (PEI) del FONVIVIENDA y el MVCT, se evidenció en su versión 5 de la presente vigencia, para el proceso, Gestión Financiera las siguientes actividades concernientes a la temática del presente Informe.

PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

Objetivo Estratégico del Sector: Robustecer la capacidad de gestión y desempeño de las entidades del sector, mediante los siguientes tres indicadores en la entidad al mes de septiembre.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

Indicador	Fórmula del Indicador	Frecuencia	Cumplimiento
PAC Ejecutado	$(\text{PAC ejecutado} / \text{PAC asignado}) * 100$	Trimestral	100%
Estados Financieros Presentados	Número de informes	Trimestral	75%
Informe de Seguimiento a la Ejecución Presupuestal	Número de informes	Mensual	75%

PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

Dentro del Plan de Acción Institucional, se encuentran registradas las siguientes metas estratégicas, de las cuales se registran las siguientes 6 actividades:

Meta estratégica	Actividades	Entregables	Ponderación de la actividad	Meta
Fortalecer los mecanismos de seguimiento a la administración del PAC, con el fin de ejecutar como mínimo el 90% del PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Monitorear el PAC asignado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reportes de PAC solicitado a Min hacienda.	100.0%	Cumplió
	Fortalecer el seguimiento y control de los recursos asignados al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio y FONVIVIENDA	Reportes de indicadores de ejecución de PAC	100.0%	Cumplió
Fortalecer los procesos de entrega oportuna y confiable de la información contable.	Apoyar las gestiones transversales de la Entidad para la toma de decisiones administrativas y del alto nivel	Informes trimestrales de Estados financieros transmitidos a la CGN	100.0%	Cumplió
	Fortalecer el proceso de reporte oportuno y confiable de información Contable del MVCT y FONVIVIENDA	Acta de comité de Sostenibilidad Contable.	0.0%	Cumplió
	Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos	Reporte mensual de Conciliaciones Contables	100.0%	Cumplió
Fortalecer los procesos de Seguimiento y Control a la Ejecución del Recurso Financiero del Ministerio y FONVIVIENDA	Apoyar las gestiones operativas y administrativas necesarias para el desarrollo de los procesos	Informes de seguimiento a la ejecución presupuestal	100.0%	Cumplió

RECOMENDACIONES

- Como resultado del presente seguimiento, y teniendo en cuenta que a la fecha aún persisten oportunidades de mejora, recomendamos dar continuidad a la actividad de establecer e incluir un riesgo transversal a todos los procesos que suministran información e impactan al proceso contable el cual se encuentra en estructuración, conforme a lo registrado en el informe normativo ESCIC de FONVIVIENDA, correspondiente a la vigencia 2020, socializado por la OCI, en marzo de la presente vigencia.

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Versión: 8.0
		Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

- Fortalecer las estrategias de comunicación efectivas entre las diferentes áreas generadoras de los hechos económicos y el proceso contable, para un adecuado y oportuno flujo de información y documentación, evitando que se presenten reportes incompletos, o inconsistencias en la información susceptible de registro en los estados financieros.

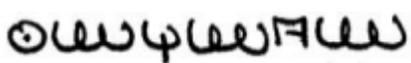
PAPELES DE TRABAJO

Para el presente informe, se emplearon los papeles de trabajo preparados por los auditores, los cuales hacen parte integral de los soportes de la respectiva evaluación y reposan en la Oficina de Control Interno. Por lo anterior, además de evaluar los casos específicos que se citan en este Informe, es responsabilidad de las áreas mantener un seguimiento integral sobre el proceso y efectuar las correcciones que de él se desprendan, dentro de un sano criterio del principio del autocontrol.

Los papeles de trabajo se encuentran en medio magnético en la siguiente ruta de la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno: https://minviviendagovco-my.sharepoint.com/:f/g/personal/oaragon_minvivienda_gov_co/EqR1muP9Cb1AjLbjnkhOH7EBjBdtAQ-NoMqEy7RfeVc6qg?e=IJtcWp

CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS DE AUDITORIA Y LIMITACIONES

Para la realización de esta evaluación se aplicaron Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, teniendo en cuenta las pruebas realizadas mediante muestreo selectivo, que por consiguiente pueden no haber cubierto la verificación de la efectividad de todas las medidas de control del proceso, igualmente se aplicaron los principios de integridad, objetividad, confidencialidad, competencia y conflicto de intereses, y en el desarrollo de esta no se presentaron limitaciones.



OLGA YANETH ARAGÓN SÁNCHEZ
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO



GENNY SIRLEY PALACIOS MORENO
AUDITOR



EDWIN ALEXANDER LOPEZ RAMIREZ
AUDITOR – CONTRATISTA

	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY	Versión: 8.0
	PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y ASESORÍA	Fecha: 16/03/2021
		Código: EIA - F-11

ANEXO 1

Hallazgos de Carácter financiero y presupuestal Informe de Auditoría Financiera Vigencia 2020 Contraloría General de la Republica Fondo Nacional de Vivienda

El presente anexo registra los hallazgos de carácter financiero y presupuestal producto de la auditoría financiera efectuada por la Contraloría General de la Republica para la vigencia 2020, de igual manera, también se contemplan hallazgos resultado de anteriores auditorias, los cuales por ser reiterativos fueron incorporados a los hallazgos actuales.

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H1(2020)	Saldos de los Derechos en Fideicomisos La CGR no evidencia como se afectan los saldos de cada programa respecto de los derechos y obligaciones reportados en la información financiera entregada por la entidad fiduciaria relacionados con los recursos entregados por Fonvivienda	Fortalecer los mecanismos de control y registro contable de los recursos entregados en administración a entidades fiduciaras.	1. Elevar consulta a la CGN para determinar la forma de conciliación de saldos entre FONVIVIENDA y las fiduciaras. 2. Actualizar formatos de control de recursos entregados en administración. (Formatos FRA-F-22, FRA-F-28 y FRA-F-29). 3. Actualizar el Instructivo de Procedimientos Contables. 4. Informe de Efectividad.	1 oficio de consulta a la CGN 3 formatos actualizados 1 instructivo actualizado 1 informe de Efectividad.	1/07/2021	31/03/2022
H2(2020)	Saldo en Fiducia La CGR no identifica justificación de los saldos mensuales en la cuenta de la fiduciaria que no atendió compromisos u obligaciones durante año 2020, así mismo, en lo referido a las obligaciones derivadas de procesos judiciales con cargo al programa PVG1,	Trasladar comunicación al comité financiero para que este solicite a la Fiduciaria informe trimestral de los pagos realizados de los encargos de rendimientos del Fideicomiso PVG 1.	*Elaborar Comunicación *Elaborar informe de Efectividad	*Comunicación Informe trimestral de pagos *Informe de efectividad	15/07/2021	31/12/2021
H3(2020)	Gasto Público Social La CGR indica que esta situación es originada por deficiencias en los mecanismos de control y conciliación que permitan reconocer	Fortalecer los mecanismos de control y registro contable de los recursos entregados en administración a entidades fiduciaras.	Actualización de los formatos FRA-F-28 y FRA-F-29 para unificar el valor del pago sin discriminar el valor de la retención.	2 formatos actualizados 1 acta de socialización	1/07/2021	31/12/2021



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
	oportunamente los pagos causados.		Socialización de los formatos con los supervisores			
H4(2020)	Reconocimiento de Gastos del Periodo, Deficiencias en los mecanismos de control contable que garanticen el cumplimiento del principio de contabilidad pública de "Devengo: los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos	Elaborar conciliación de control entre lo facturado y pagado	*Se realizarán conciliaciones trimestrales entre lo pagado y ejecutado. *Se elaborará informe de efectividad	*Informes de conciliación (3) *Informe de efectividad (1)	1/07/2021	1/02/2022
H5(2020)	Saldos por Operaciones Recíprocas se establecieron diferencias en las cuentas 472203-Operaciones sin flujo de efectivo-Cuota de fiscalización y auditaje \$2.299.999.999 y la contrapartida en CGR \$140.362.181, para un valor neto de \$2.159.637.817.	Fortalecer los mecanismos de control de saldos de operaciones recíprocas con entidades que reportan a FONVIVIENDA en el aplicativo CHIP	1. Enviar correos trimestrales a las entidades respectivas, anexando las partidas conciliatorias por depurar reportadas por la CGN. 2. Informe de Efectividad.	Correos electrónicos trimestrales (3) Informe de Efectividad al cierre de la vigencia (1)	1/07/2021	31/03/2022
H6(2020)	Notas a los Estados Financieros se presenta incumplimiento sobre la información que debe ser incluida en las Notas a los Estados financieros como lo establece el Marco Normativo para entidades de gobierno relacionado con las normas para la presentación de estados financieros y revelaciones, Resolución 533 de 2015 de la Contaduría General de la Nación.	Fortalecer los mecanismos de información financiera a ser incluida en las notas a los EEFF	1. Establecer una política de materialidad para la revelación en EEFF 2. Estructurar archivo Excel con el detalle del movimiento por fiduciaria como soporte a las notas de los EEFF. 3. Notas a los estados financieros.	1 manual de Políticas Contables actualizado. 1 archivo Excel con el detalle del movimiento de las fiduciarias que administran los programas de vivienda. 1 archivo PDF con las notas a los estados financieros	1/07/2021	31/03/2022



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H7(2020)	Límite de Reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto de Inversión FONVIVIENDA constituyó reservas presupuestales por valor \$663.507.250.622,36 de las cuales \$41.652.859.349, corresponden a cuentas por pagar sin PAC, de tal forman que el valor restante 621.854.391.273,04 corresponde al 39% del presupuesto, superando el 15% establecido en el Artículo 78 del EOP.	1-Evaluar la ejecución del programa con corte al 30 de septiembre de la vigencia 2021 para establecer los recursos a ejecutar de lo que resta del año por cada programa.	*Presentar informe con resultado de la evaluación por cada programa. *Elaborar informe de efectividad	Informe de resultados de evaluación por cada programa (1) Informe de efectividad (1)	30/09/2021	31/03/2022 Nota: Fecha de terminación ajustada conforme al Memorando No 2021IE0007810 del 28/10/2021, Solicitud que fue remitida por el Director de FONVIVIENDA a la OCI, modificándose del 31/10/2021 al 31/03/2022.
H7(2020)	Límite de Reservas presupuestales constituidas sobre el presupuesto de Inversión FONVIVIENDA constituyó reservas presupuestales por valor \$663.507.250.622,36 de las cuales \$41.652.859.349, corresponden a cuentas por pagar sin PAC, de tal forman que el valor restante 621.854.391.273,04 corresponde al 39% del presupuesto, superando el 15% establecido en el Artículo 78 del EOP.	Fortalecer los mecanismos de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, con el propósito de evitar la constitución de reservas presupuestales que superen el porcentaje establecido en el Artículo 78 del Estatuto Orgánico del Presupuesto - EOP.	1. Informe mensual de ejecución presupuestal, dirigido al director de Fonvivienda.	Informes mensuales de ejecución (6)	1/07/2021	31/03/2022 Nota: Fecha de terminación ajustada conforme al Memorando No 2021IE0007810 del 28/10/2021, Solicitud que fue remitida por el Director de FONVIVIENDA a la OCI, modificándose del 31/10/2021 al 31/03/2022
H8(2020)	Ejecución de reservas presupuestales constituidas durante la vigencia 2019 Se denotan deficiencias administrativas y de planeación presupuestal, que derivaron en liberación de Res. Presupuestales que pudieron dedicarse a la satisfacción de otras necesidades sociales, afectando la adecuada	Evaluar la ejecución de los contratos de operación con corte al 30 de septiembre de la vigencia 2021, para establecer los recursos a ejecutar de lo que resta del año con el objetivo de redistribuir los recursos que no se van a utilizar	Informe de evaluación Informe de efectividad	*informe de ejecución de contratos vigencia 2021 *Informe de efectividad	30/09/2021	31/03/2022 Nota: Fecha de terminación ajustada conforme al Memorando No 2021IE0007810 del 28/10/2021, Solicitud que fue remitida por el Director de FONVIVIENDA a la OCI, modificándose



La vivienda y el agua
son de todos

Minvivienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
	ejecución del presupuesto.	en actividades que requieran financiación				del 31/10/2021 al 31/03/2022
H9(2020)	Ejecución presupuestal Programa de Vivienda Casa Digna Vida Digna vigencias 2019 y 2020. en las vigencias 2019 y 2020 apropió recursos por el valor de \$131.000.000.000, de lo cual se ejecutaron únicamente \$10.791.472.382, es decir, que de manera acumulada en estos dos años sólo se ejecutó el 8%, que se constituye en un porcentaje de ejecución mínimo frente a los recursos asignados	Establecer un plan de seguimiento a los actores del programa para monitorear los avances operacionales que puedan conllevar a la mayor ejecución de recursos.	Socializar con contratistas el procedimiento adecuado, así como los soportes requeridos para la oportuna y correcta presentación de la facturación. 2. Asegurar la causación y pago de las facturas presentadas por los contratistas dentro del mes corriente. 3. Realizar seguimiento financiero mensual a la ejecución de los recursos. 4. Aumentar la periodicidad de las reuniones, a través de las TIC's, de acompañamiento del equipo técnico del programa con el fin de poder detectar y apoyar en forma oportuna los diferentes inconvenientes que se presenten en la ejecución de los contratos.	1. Actas de reuniones de socialización 2. Matriz comparativa de facturas o documentos equivalentes radicados ante la fiduciaria versus pagos efectivamente realizados, con el porcentaje de pagos realizados de acuerdo con la radicación efectiva. 3. Informes mensuales que den cuenta de los recursos ejecutados 4. Actas de reuniones de seguimiento semanales del equipo técnico con los contratistas	2021/07/01	2021/12/30
H10(2020)	Actas de Conciliación de Procesos La CGR concluye que existe una omisión al no precisar lo establecido en el literal C del numeral 5 del Manual del Abogado expedido por la ANDJE, de conformidad con lo establecido en la siguiente disposición del Decreto 1069 de 2015.	Hacer Control y seguimiento al cargue de la actuación de sentencias en el sistema eKOGUI, mediante correos electrónicos enviados a los apoderados cuando se profiera un fallo, solicitando el cargue de la actuación en el sistema y contestando con el soporte de la actividad hecha.	1. Realizar informe de efectividad de las actuaciones registradas en el aplicativo EKOGUI sobre el cargue de las actuaciones, la calificación y recalificación de los procesos.	Informe anual sobre cargue de actuaciones calificación y recalificación de procesos, en el sistema eKOGUI	2021/07/21	2021/12/31



La vivienda y el agua
son de todos

Minvienda

FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO Y/O DE LEY

**PROCESO: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE Y
ASESORÍA**

Versión: 8.0

Fecha: 16/03/2021

Código: EIA - F-11

CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	ACTIVIDADES / FECHA DE TERMINACIÓN
H11(2020)	Información en aplicativo EKogui La CGR, indica que, lo relativo a los dos procesos no registrados en el eKogui se encontraron revelados en los estados financieros, esta información debía coincidir con el sistema único de información administrado por la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado	Revisar y actualizar la información del caso en ekogui y en las conciliaciones enviadas a la SFP	1.Revisar en las conciliaciones de diciembre y enero que se reportan a la SFP, los ID del caso en el ekogui para verificar si fueron modificados por la ANDJE y si es procedente realizar su actualización en el Ministerio.	Correo electrónico de la conciliación de los procesos judiciales donde se reporta los meses de diciembre y de enero	2021/12/01	2022/02/14